



Convocatoria estudios de Doctorado en España Convenio Universidad Católica de Colombia – Fundación Carolina

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a la comunidad de profesores e investigadores del programa de **Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones** la apertura de la convocatoria para estudios de doctorado, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Carolina. Esta convocatoria ofrece una (1) beca para realizar estudios de doctorado en cualquiera de las universidades españolas que aparece en el anexo de esta convocatoria.

El convenio de cooperación bilateral permitirá a los profesores de planta participar en la convocatoria de beca, la cual cubre tiquetes ida y vuelta, seguro médico internacional y estipendio mensual de sostenimiento mediante un esquema de cofinanciación en donde la Universidad Católica de Colombia aporta el 40% de los recursos.

El Comité de Estímulos e Incentivos seleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y los presentará ante la Fundación Carolina, quien hará la selección final con base en la excelencia académica, experiencia laboral y la adecuación de la institución, departamento y universidad de destino elegidos por el candidato.

Periodo de convocatoria

Hasta el martes 12 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m. La documentación deberá enviarse al correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co

Descripción de la beca

La beca para estudios de doctorado tiene como objetivo completar la formación doctoral de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la Fundación Carolina, en universidades españolas. En todos los casos, es la Universidad Católica de Colombia quien postula a los candidatos ante la Fundación. Las candidaturas que se realicen sin contar con la aprobación de la Universidad Católica de Colombia, no serán tenidas en cuenta.

Duración de la beca

La beca de doctorado tiene una duración de 21 meses distribuidos en tres años consecutivos de la siguiente forma:

- Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de julio de 2020), hasta nueve meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de julio de 2021), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de julio de 2022) hasta seis meses consecutivos con una estancia mínima de un mes.



Los meses que no se disfruten en cualquiera de los tres años académicos, no podrán acumularse para otro de los restantes periodos de la beca.

Beneficios de la beca

Por parte de la Fundación Carolina

1. Tres pasajes aéreos ida y vuelta en clase turista desde Bogotá, uno por año académico. La Fundación Carolina correrá con los gastos de pasaje aéreo en clase turista y del seguro médico necesarios para la lectura y defensa de la tesis doctoral en España, a lo largo del cuarto año académico, contados desde el inicio de la beca.
2. Exención del costo de matrícula. Se excluyen las tasas administrativas, que deberán ser asumidas por el becario (apertura de expediente académico, carné, servicios de bienestar).
3. Seguro médico no farmacéutico.
4. La cantidad de 480 euros mensuales, durante el tiempo de estancia del becario en España.

Por parte de la Universidad Católica de Colombia

1. La cantidad de 720 euros mensuales durante el tiempo de estancia del becario en España, los cuales forman parte de su salario actual, y demás prestaciones de Ley.
2. Cuarenta (40) horas a la semana para realizar los estudios.

Por parte de la Universidad en España

1. Exención del costo de matrícula de los estudios, contemplado en el convenio entre la Universidad y la Fundación Carolina.
2. Algunas universidades cofinancian con recursos adicionales la estancia del becario. (ver anexo I)

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es de dedicación exclusiva, por lo que el becario no podrá realizar otro tipo de actividad más allá de las establecidas en la carta de aceptación al programa de doctorado.

El becario se compromete a entregar un artículo de investigación publicado en revista indexada SCOPUS o WOS, por cada año del doctorado, el cual debe ser individual, es decir, debe ser único autor, la filiación debe ser de la siguiente manera: profesor de planta de la Universidad



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Católica de Colombia, el nombre del grupo de investigación y el correo institucional. La publicación debe ser en un periodo no mayor a dos años después de la postulación

El beneficiario se compromete a regresar a Colombia cada vez que culmine sus visitas del doctorado.

El beneficiario deberá contar con recursos adicionales para asumir los costos no cubiertos por la beca.

Requisitos de la Fundación Carolina

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Estar en posesión de título de pregrado.
3. Estar en posesión de un título de máster que le permita acceder a doctorado. Se aceptará igualmente cualquier título de máster expedido en un país del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a estudios de doctorado.
4. Ser docente de carrera o de planta de la Universidad Católica de Colombia y ser presentado por esta, con compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado.
5. Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
6. Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la Universidad Católica de Colombia y por la Fundación Carolina.
7. Contar con una carta de aceptación al programa de doctorado por parte de la universidad española.
8. No ser residente en España.
9. No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad a la solicitud de la beca.

Requisitos de la Universidad Católica de Colombia

1. Estar vinculado como profesor tiempo completo en el programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
2. Tener el acta del Consejo de Facultad en donde avale su participación en la convocatoria y se indique la pertinencia del programa a realizar para la Unidad Académica



Se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos.

- a. Tiempo de vinculación como profesor tiempo completo.
- b. Calificación obtenida en la evaluación docente.
- c. Tener actividad académica adelantada en la Universidad Católica de Colombia y resultados de investigación

Documentos a presentar

El candidato deberá enviar hasta el 12 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m. la siguiente documentación en **archivos individuales y formato PDF** al correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co

1. Copia del diploma de maestría.
2. Copia del diploma de pregrado.
3. Hoja de vida
4. CvLac actualizado
5. Carta de motivos en donde se dé cuenta de la pertinencia de los estudios a realizar con los objetivos del programa. Asimismo, deberá mencionar de manera general, el proyecto que realizará durante el doctorado y los motivos que le hacen un candidato ideal para la beca.
6. Acta del Consejo de Facultad donde se avale la participación en la convocatoria.
7. Carta de admisión al programa de doctorado por parte de la universidad española.

Proceso de selección

1. El Comité de Estímulos e Incentivos determinará el número de candidatos a presentar ante la Fundación Carolina. La selección de los candidatos se hará con base en los criterios establecidos en el artículo 38 del Acuerdo No. 168 de 2010 Política de Estímulos e Incentivos.
2. La Universidad Católica de Colombia presentará a los candidatos seleccionados ante la Fundación Carolina.



3. La Fundación Carolina enviará a cada profesor, un correo electrónico donde se indicará el procedimiento para completar la solicitud on-line.
4. La Fundación Carolina comunicará a la Universidad Católica de Colombia los resultados de concesión o negación de la beca.
5. El profesor que sea seleccionado con la beca, deberá enviar la documentación que soporte la candidatura, para dar paso a la planeación del viaje y entrega de recursos. (Consulte los documentos adicionales que solicita la Fundación en el siguiente enlace: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4938>)

Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
12 de marzo de 2019 6:00 p.m.	Plazo máximo para recepción de documentos en el correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co
21 de marzo de 2019	Selección de candidatos por parte del Comité de Estímulos e Incentivos
4 de abril de 2019	Presentación de candidatos ante la Fundación Carolina
Abril – junio de 2019	Envío de usuarios y contraseñas por parte de la Fundación Carolina a los candidatos.
Abril – junio de 2019	Diligenciamiento del formulario en línea de pre-admisión de la Fundación Carolina
Abril-junio de 2018	Informe de aceptación o denegación de las becas a los candidatos y a la Universidad Católica de Colombia por parte de la Fundación Carolina.
Junio- julio de 2019	Envío de documentación adicional a la Fundación Carolina

Mayor información:

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Teléfono: 3277300 Ext. 3287

relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co



Anexo I
Lista de universidades españolas

Universidades con acuerdo de exención de matrícula y cofinanciación de 400 Euros mensuales	
Universidad de Alicante	Universidad de Almería
Universidad de Cádiz	Universidad Carlos III
Universidad de Castilla de La Mancha	Universidad de Córdoba
Universidad de Gerona	Universidad de Huelva
Universidad de Islas Baleares	Universidad de Jaén
Universidad de La Laguna	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de Lérida	Universidad de Málaga
Universidad Miguel Hernández	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Politécnica de Valencia	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad Rovira i Virgili	Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla	Universidad de Valladolid
Universidad de Zaragoza	
Universidades con acuerdo de exención de matrícula y cofinanciación en forma de alojamiento	
Universidad de Alcalá	Universidad Jaume I
Universidad de León	Universidad Pública de Navarra
Universidad de Valencia	
Universidades con acuerdo de exención de matrícula	
Universidad Autónoma de Barcelona	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Barcelona	Universidad de Burgos
Universidad Camilo José Cela	Universidad de Cantabria
Universidad Complutense de Madrid	Universidad de La Coruña
Universidad de Deusto	Universidad de Extremadura
Universidad Francisco de Vitoria	Universidad de Granada
Universidad de Loyola Andalucía	Universidad de Murcia
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Universidad de Navarra
Universidad de Oviedo	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
Universidad del País Vasco	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad Politécnica de Calatufia	Universidad Pompeu Fabra
Universidad Pontificia de Comillas	Universidad de La Rioja
Universidad Santiago de Compostela	Universidad de Vigo (Pontevedra)



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Anexo II

Enlaces de interés

1. Convocatoria Fundación Carolina: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>
2. Convocatoria Doctorado: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4938>
3. Documentación: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4938/print>